

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Por Aloha Mascotas, S. L. se ha solicitado licencia de actividad de guardería de mascotas, consulta veterinaria, peluquería y tienda en Avda. Camino de lo Cortao, número 37, de esta localidad (expediente LINAC 1375/22).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 11 de julio de 2022.—La técnico de Gestión de licencias de Actividades, Patricia Habas Martín.—El concejal-delegado de Urbanismo, por resolución de 20 de junio de 2019, Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/16.082/22)

